

No. 30 0029186

RESOLUCIÓN Nº NAC-DGER 2008-1520

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+		GASTOS DE VIAJE	777	+		778	+		
		DEL EXTERIOR	416	+		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+		780	+		
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACELERADA	781	+		782	+	
		DEL EXTERIOR	418	+			NO ACELERADA	783	+		784	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419	+		AMORTIZACIONES	785	+		786	+		
		DEL EXTERIOR	420	+		SERVICIOS PÚBLICOS	787	+		788	+		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	+		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	+		790	+		
		DEL EXTERIOR	422	+		PAGOS POR OTROS BIENES	791	+		792	+		
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			423	+		TOTAL COSTOS	797	=					
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424	+		TOTAL GASTOS				798	=		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			425	+		TOTAL COSTOS Y GASTOS				(797+798)	799	=	
CRÉDITO A MUTUO			426	+									
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO			427	+		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				794			
PROVISIONES			428	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				795			
TOTAL PASIVO CORRIENTE			439	=		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				796			
PASIVO LARGO PLAZO													
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	+		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA							
		DEL EXTERIOR	442	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO	699-799>0	801	=				
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	+		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799<0	802	=				
		DEL EXTERIOR	444	+		(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO	LOCALES	445	+		(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608	812	(-)					
	DEL EXTERIOR	446	+		(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612	813	(-)					
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	447	+		(-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		814	+					
	DEL EXTERIOR	448	+		(-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815	+					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449	+	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		816	+					
		DEL EXTERIOR	450	+	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((812x15%)+[(813-816)x15%])		817	+					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	+	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		818	(-)					
		DEL EXTERIOR	452	+	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819	(-)					
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			453	+		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		820	+				
CRÉDITO A MUTUO			454	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		821	(-)				
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO			455	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		822	(-)				
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			456	+									
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			457	+		UTILIDAD GRAVABLE		823	=				
OTRAS PROVISIONES			458	+		PÉRDIDA		830	=				
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			469	=		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		841					
PASIVOS DIFERIDOS			479	+		SALDO UTILIDAD GRAVABLE		842					
OTROS PASIVOS			489	+		TOTAL IMPUESTO CAUSADO		849	=				
TOTAL DEL PASIVO			439+469+479+489	499	=	(-) ANTICIPO PAGADO		851	(-)				
PATRIMONIO NETO						(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		852	(-)				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			501	+	10.000,00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		853	(-)				
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			503	(-)		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		854	(-)				
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			505	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		855	(-)				
RESERVA LEGAL			507	+		(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		856	(-)				
OTRAS RESERVAS			509	+		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0	859	=				
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			513	+									
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			515	(-)		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0	860	=				
UTILIDAD DEL EJERCICIO			517	+									
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			519	(-)		ANTICIPO PRÓXIMO AÑO		879	=				
TOTAL PATRIMONIO NETO			598	=	10.000,00								
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			499+598	599	=	PAGO PREVIO (informativo)							
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
IMPUESTO</													

COPIA 2: PARTE 2 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELF.: 2613 539 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06

